



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 34/2023



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
28/06/2023 15:10:27



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), 6.594, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020, la Disposición OAF N° 32/2023 y la Actuación Interna N° 30-00088028 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el visto, tramita la Licitación Pública N° 12/2023, tendiente a lograr la contratación por doce (12) meses de los servicios de enlaces de datos punto a punto y de internet dedicado para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, al efecto mediante la Disposición OAF N° 32/2023 se autorizó el llamado a la Licitación Pública N° 12/2023, tendiente a lograr las contrataciones citadas, con un presupuesto oficial de pesos veintinueve millones ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y uno con 92/100 (\$29.146.351,92), IVA incluido, previéndose el acto de apertura para el día 30 de junio del corriente.

Que dicho acto fue debidamente publicado y notificado conforme establece la normativa.

Que, sin perjuicio de ello, y en virtud de la solicitud efectuada por una empresa interesada en el presente trámite, a los fines de prorrogar la fecha prevista para la apertura de ofertas en dicha contratación, se dio intervención a la

Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, quien luego de evaluar lo requerido, consideró oportuno otorgar “...una prórroga de cinco (5) días hábiles a la establecida...”

Que por lo expuesto, corresponde prorrogar la fecha de apertura de las mismas prevista para la Licitación Pública N° 12/2023 para el día 7 de julio de 2023 a las 11 horas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 784/2023, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), la Resolución CCAMP N° 53/15, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 12/2023, establecida en el punto 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el día 7 de Julio del corriente a las 11:00 horas.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese a los proveedores invitados oportunamente en el marco del presente procedimiento y aquellos que se mostraron interesados en el mismo, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, al Departamento Contable, al Departamento de Presupuesto, y al Área de Asistencia Legal y Técnica, la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios y a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público. Cumplido archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 34/2023